

C.P.(V.) ORDINARIO N° 12000/ 798 Vrs.

HABILITA PLAYAS APTAS Y NO APTAS PARA EL BAÑO, EN LA JURISDICCIÓN CAPITANÍA DE PUERTO DE VALPARAÍSO, PARA EL PERÍODO ESTIVAL 2022/2023.

VALPARAÍSO, 14 DE DICIEMBRE DE 2022

VISTO: lo establecido en el D.F.L. (H.) N° 292, del 25 de julio de 1953, Ley Orgánica de la D.G.T.M. y M.M.; el D.L. (M.) N° 2.222, del 21 de mayo de 1978, Ley de Navegación; el D.S. (M.) N° 1.340 bis, del 14 de junio del año 1941, Reglamento General de Orden, Seguridad y Disciplina en las Naves y Litoral de la República; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 12.240/4Vrs., de fecha 20 de septiembre de 2018, que delega a las Capitanías de Puerto la facultad para otorgar Permisos o Autorizaciones, establecidas en los artículos 8° y 9° del D.S. (M.) N° 9, 11 de enero de 2018, Reglamento sobre Concesiones Marítimas; las instrucciones generales para habilitación de playas balnearias durante el período Estival 2022/2023, C.P.(V.) ORD. N° 12000/776, de fecha 01 de diciembre de 2022 y teniendo presente las facultades que me confiere la Reglamentación Marítima vigente.

RESUELVO:

- I. **HABILÍTASE**, a contar del 15 de diciembre de 2022 y hasta el 15 de marzo de 2023, en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Valparaíso, las siguientes playas **aptas y no aptas para el baño**:

1. PLAYAS APTAS PARA EL BAÑO:

a) Comuna de Valparaíso:

PLAYA	CONCESIONARIO	FONO CONTACTO	N° SALVAVIDAS
TORPEDERAS	Erick Fuentes Bruna	██████████	2

b) Comuna Viña del Mar:

PLAYA	CONCESIONARIO	FONO CONTACTO	N° SALVAVIDAS
CALETA ABARCA	Grupo "K" representantes: Sr. Carlos Saavedra Lyng, Sr. Paul Balaesque Porta	██████████	2 (15 al 31 dic) 3 (1 ene al 28 feb) 2 (1 al 15 mar)
LAS SALINAS	"Iceberg Publicidad Producciones S.A." Representante: Sra. Magdalena Guzmán Bezamilla	██████████	4

c) Comuna de Concón:

PLAYA	CONCESIONARIO	FONO CONTACTO	N° SALVAVIDAS
AMARILLA	Ilustre Municipalidad de Concón	32-3816001 962278035	5
LOS LILENES	Sr. Gonzalo Mancilla Hermosilla	██████████	2

2. PLAYAS NO APTAS PARA EL BAÑO:

a) Comuna de Casablanca:

PLAYA	CONCESIONARIO	FONO CONTACTO	N° SALVAVIDAS
GRANDE QUINTAY (Sector Sur)	Sr. Daniel Romero Barone	██████████	2

b) Comuna de Valparaíso:

PLAYA	CONCESIONARIO	FONO CONTACTO	N° SALVAVIDAS
LAGUNA VERDE (Sector Sur)	SERVICATA SPA Representante: Sr. Carlos Cataldo Mancilla	██████████	2 (lun a vie) 3 (sáb, dom y fes)
LAGUNA VERDE (Sector Norte)	Sra. Tara Moyano Guerino	██████████	1 (lun a vie) 2 (sáb, dom y fes)
LAGUNA VERDE (Sector Norte)	Sr. Humberto Marchant González	██████████	2
LAGUNA VERDE (Sector playa chica)	Sr. Fabián Lara Olivares	██████████	2
PORTALES	Sr. Víctor Bórquez Parra	██████████	4

c) Comuna Viña del Mar:

PLAYA	CONCESIONARIO	FONO CONTACTO	N° SALVAVIDAS
ACAPULCO	Ilustre Municipalidad Viña del Mar	32-2185500	4
EL SOL/ SANATORIO	Ilustre Municipalidad Viña del Mar	32-2185500 932777253	4
BLANCA	Ilustre Municipalidad Viña del Mar	32-2185500 932777253	4
LOS MARINEROS	Ilustre Municipalidad Viña del Mar	32-2185500 932777253	4
LOS CAÑONES	Ilustre Municipalidad Viña del Mar	32-2185500 932777253	4
ARTURO PRAT / DEL DEPORTE	Ilustre Municipalidad Viña del Mar	32-2185500 932777253	4

PLAYA	CONCESIONARIO	FONO CONTACTO	N° SALVAVIDAS
REÑACA (sector 0)	Sr. Alberto Rodríguez Marinaro	██████████	1
REÑACA (sector 1)	Sr. Rodrigo Prieto Smythe	██████████	3
REÑACA (sector 2)	Sr. Humberto Palli Bavestrello	██████████	3
REÑACA (sector 3)	Sr. Miguel Benavides Rodríguez	██████████	3
REÑACA (sector 4)	Srta. Milena Cambiaso Martin	██████████	3
REÑACA (sector 5)	Sr. Jorge Araneda Philp	██████████	3
COCHOA	Inversiones Turísticas e Inmobiliaria Mar del Este Ltda. Administrador: Sr. Claudio Jofré Marchant	██████████	2

d) Comuna de Concón:

PLAYA	CONCESIONARIO	FONO CONTACTO	N° SALVAVIDAS
NEGRA	Sr. Fernando Díaz Leiva	██████████	2
HIGUERILLAS	Sr. Renato Plaza Berroeta	██████████	2
LA BOCA (Sector Norte)	EXPOTUR Representante: Sr. Marco a Rentería Valencia	██████████	2

II. **DECLÁRASE**, que las siguientes playas **no se encuentran habilitadas**, siendo además **“No Aptas para el Baño”**:

a) Comuna de Valparaíso:

PLAYA	CONCESIONARIO	FONO CONTACTO	N° SALVAVIDAS
LAS DOCAS	NO HAY	-0-	-0-
CARVALLO	NO HAY	-0-	-0-
SAN MATEO	NO HAY	-0-	-0-
PLACERES	NO HAY	-0-	-0-

b) Comuna Viña del Mar:

PLAYA	CONCESIONARIO	FONO CONTACTO	N° SALVAVIDAS
CASINO	NO HAY	-0-	-0-
LAS CAÑITAS	NO HAY	-0-	-0-
EL ENCANTO	NO HAY	-0-	-0-

c) Comuna de Concón:

PLAYA	CONCESIONARIO	FONO CONTACTO	N° SALVAVIDAS
LAS BAHAMAS	NO HAY	-0-	-0-

- III. **DERÓGASE**, la resolución C.P. (V.) ORDINARIO N° 12000/779, de fecha 02 de diciembre de 2022.
- IV. **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**, a los organismos e instituciones involucradas para su conocimiento y cumplimiento, debiendo difundirse a través de los medios de comunicación local.

(ORIGINAL FIRMADO)

**RICARDO BARRIOS ITURRÍA
CAPITÁN DE FRAGATA LT
CAPITÁN DE PUERTO DE VALPARAÍSO**

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA.
- 2.- I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO.
- 3.- I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR.
- 4.- I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN.
- 5.- DELGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE VALPARAÍSO.
- 6.- GOBERNADOR REGIONAL DE VALPARAÍSO.
- 7.- SERVICIO NACIONAL DE TURISMO V REGIÓN.
- 8.- SEREMI EDUCACIÓN V REGIÓN.
- 9.- DIRECCIÓN SEGURIDAD Y OPERACIONES MARÍTIMAS.
- 10.- GOBERNACIÓN MARÍTIMA DE VALPARAÍSO.
- 11.- CC.MM. C.P.(V).
- 12.- DEPTO. OPS. C.P.(V).